



Calle 49 a 71- 31 torr 45 bloque
22 apto, 203 terrazas del puerto.
[www. Asorvimm.Org](http://www.Asorvimm.Org)
[coordinacionjuridicaasorvimm@
gmail.com](mailto:coordinacionjuridicaasorvimm@gmail.com)
+57 302 853 7116 – 302 609 0275



Asociación Víctimas De Crímenes Del Estado ASORVIMM NIT: 900.095.906-1

INFORME ANUAL.

Periodo: 01 de enero a 30 de diciembre del 2024.

El presente informe es el resultado del trabajo realizado con la población víctima de la violencia del proceso organizativo de ASORVIMM. durante el año 2024 el cual da fe de la complejidad de las víctimas de la violencia y los contextos territoriales en medio del proyecto de paz total para todos los colombianos, campesinos víctimas que históricamente han sufrido y vivido el más duro impacto de la violencia quienes luchan por la vida y la paz.

La Asociación víctimas de crímenes del Estado - ASORVIMM es una entidad jurídica de carácter civil no gubernamental, sin ánimo de lucro con carácter permanente, de utilidad común e interés social y definitivo. Creada en asamblea ordinaria de delegados del Magdalena medio, da su inicio el 30 de agosto del 2024, Constituida el 01 de julio de 2006 con personería Jurídica número 6415 del libro del registro de fecha 19 de julio de 2006.

Objetivo general

Aunar esfuerzos y criterios para que las víctimas de la violencia puedan llegar a las instancias competentes del estado colombiano responsables del resarcimiento integral de los daños y perjuicios, para la búsqueda de soluciones a las constantes violaciones a los DDHH Y DIH, potenciar el proceso organizativo de las víctimas de la violencia sistemática, reconstruir historia desde la voz de las víctimas en la construcción de la paz, fortalecer las capacidades auto sostenibles de las víctimas del conflicto armado a mediano y largo plazo.

Introducción

ASORVIMM durante su historia de 21 años ha trabajado por



Calle 49 a 71- 31 torr 45 bloque
22 apto, 203 terrazas del puerto.
[www. Asorvimm.Org](http://www.Asorvimm.Org)
coordinacionjuridicaasorvimm@gmail.com
+57 302 853 7116 – 302 609 0275



Asociación Víctimas De Crímenes Del Estado ASORVIMM

NIT: 900.095.906-1

Asesorar, acompañar, fortalecer y Representar jurídica y Psicosocial a las víctimas del conflicto social y armado en las diferentes instancias y jurisdicciones nacionales en la búsqueda de Verdad y justicia para la construcción de la paz.

ASORVIMM trabaja por Promover y aportar a la Búsqueda de verdad, la justicia, las Garantías integrales para las víctimas. Mediante el acompañamiento psicosocial y Jurídico individual y colectiva, para la reconstrucción del tejido Humano, familiar y social.

ASORVIMM Brindar y facilita herramientas necesarias a las víctimas para el fortalecimiento de la organización, auto gestión de proyectos productivos, incidencia política y social y defensa de sus derechos integrales, económicos, culturales y ambientales

Aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las víctimas del conflicto armado interno mediante: la gestión para la reparación de daños y perjuicios, ayudas humanitarias, gestión para la asignación de tierras para la reivindicación de derechos y la generación y creación de iniciativas auto sostenibles.

ASORVIMM Contribuye a la reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas de la violencia y sus legados para que la historia no se repita.

ASORVIMM desde las áreas de trabajo ha realizado las siguientes acciones a favor de las víctimas del conflicto durante el año 2024.



Calle 49 a 71- 31 torr 45 bloque
22 apto, 203 terrazas del puerto.
[www. Asorvimm.Org](http://www.Asorvimm.Org)
[coordinacionjuridicaasorvimm@
gmail.com](mailto:coordinacionjuridicaasorvimm@gmail.com)
+57 302 853 7116 – 302 609 0275



Asociación Víctimas De Crímenes Del Estado ASORVIMM

NIT: 900.095.906-1

Gestiones realizadas:

Acreditación Y Representación De Casos De Las Víctimas Ante El Sistema Integral De Verdad Y Justicia, Como Aporte En La Reparación Y Garantías De No Repetición; Mediante La Orientación, Acompañamiento Jurídico Y Psicosocial En El Manejo De Las Emociones Y Bienestar Integral. Con una duración de tres años comprendiendo el periodo del 01 de noviembre del 2022 al 31 de octubre del año 2025, enfocado en 11 municipios.

También se logró la aprobación de un proyecto con el Fondo Noruego para los Derechos Humanos NHFRCOLOMBIA- 6327 “Programa De Acompañamiento A Lideresas Y Defensoras De DDHH Y Medio Ambiente Orientado A Garantizar Su Autocuidado A Través Del Fortalecimiento De Mecanismos De Prevención, Protección Y Seguridad El Magdalena Medio, Nordeste Y Bajo Cauca Antioqueño” con duración de dos años en el periodo del 01 de agosto del 2022 al 31 de julio del 2025, enfocado en 3 municipios. Interrumpido a 6 mes de ejecución por mutuo acuerdo

Por otra parte, se logró un acuerdo de subvención de bajo valor con el PNUD No. PAZ 177 -0100-0992 fortalecimiento organizativo en los temas de protección y autoprotección líderes y lideresas víctimas de la violencia y defensores de los derechos Humanos (decreto 660 ministerio del interior). Duración 3 mese

En este orden se logró un proyecto convenio o acuerdo con consorcio fondo Colombia en Paz 2019 sobre mecanismos de protección y auto protección y riesgos y amenazas líderes y lideresas sociales beneficiarios del PNIS san Pablo Sur de Bolívar contrato 702 de 2024. Fecha de inicio 17 de abril con terminación bajo acta de fecha 28 de febrero del 2025.



Calle 49 a 71- 31 torr 45 bloque
22 apto, 203 terrazas del puerto.
[www. Asorvimm.Org](http://www.Asorvimm.Org)
coordinacionjuridicaasorvimm@gmail.com
+57 302 853 7116 – 302 609 0275



Asociación Víctimas De Crímenes Del Estado ASORVIMM NIT: 900.095.906-1

1. Área de Psicología

Responsable: Carol Yizeth Sánchez Urrea – Psicóloga

Lugar: Barrancabermeja, Yondó, Puerto Claver y San Pablo, Yacopy Cundinamarca.

Actividades destacadas:

- Acompañamiento psicosocial individual y grupal con enfoque en duelo, trauma y memoria.
- Apoyo en procesos ante la JEP (Macrocaso 11 y casos 07 y 08) mediante recolección y análisis de testimonios sobre violencia sexual.
- Participación en audiencias, encuentros de mujeres, y espacios formativos sobre salud mental.
- Producción de insumos institucionales como línea de tiempo, brochure, y propuestas de proyectos.

Resultados:

Se fortaleció la resiliencia emocional de las víctimas, se aportó insumos técnicos para los procesos de acreditación ante la JEP, y se consolidó el rol de la Asociación como referente en el abordaje psicosocial de hechos victimizantes con enfoque territorial.

☐ Atención **psicosocial integral a víctimas del conflicto armado**

El área de Psicología brindó acompañamiento emocional y terapéutico a personas víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, abordando afectaciones como el duelo no resuelto, la ansiedad, el estrés postraumático y la depresión asociada a hechos violentos. Las intervenciones se realizaron bajo un enfoque psicosocial y diferencial, lo que permitió una atención humanizada y respetuosa de las particularidades individuales y comunitarias.

☐ Fortalecimiento **del bienestar emocional y la resiliencia comunitaria**

Mediante sesiones individuales, familiares y grupales, se promovieron procesos de contención emocional, resignificación de experiencias traumáticas y recuperación del proyecto de vida. Estos espacios permitieron no solo aliviar el sufrimiento



Calle 49 a 71- 31 torr 45 bloque
22 apto, 203 terrazas del puerto.
[www. Asorvimm.Org](http://www.Asorvimm.Org)
coordinacionjuridicaasorvimm@gmail.com
+57 302 853 7116 – 302 609 0275



Asociación Víctimas De Crímenes Del Estado ASORVIMM

NIT: 900.095.906-1

emocional de las víctimas, sino también fortalecer su capacidad de afrontamiento y reconstrucción del tejido social.

□ Diseño y aplicación de instrumentos técnicos de evaluación

Se diseñaron y aplicaron herramientas de diagnóstico y seguimiento psicológico que permitieron identificar afectaciones prioritarias y establecer rutas de intervención pertinentes. Esto mejoró la eficiencia del acompañamiento y facilitó la articulación con las áreas de trabajo social y jurídica para una atención integral.

□ Aporte al enfoque interdisciplinario e institucional

El área de Psicología contribuyó activamente en procesos interdisciplinarios, aportando valoraciones técnicas en casos complejos, informes para atención jurídica, y acompañamiento emocional en escenarios comunitarios y legales. Este trabajo articulado fortaleció la misión institucional de ASORVIMM y generó mayor confianza entre los beneficiarios.

□ Visibilizarían del sufrimiento psicosocial y promoción de derechos

El trabajo del equipo de Psicología permitió visibilizar el impacto psicosocial del conflicto armado en los cuerpos, emociones y relaciones de las víctimas, posicionando la salud mental como un derecho y una prioridad en los procesos de reparación integral.

2. Área de Trabajo Social

Responsable: Inés Peña Rodríguez – Trabajadora Social

Actividades destacadas:

- Atención personalizada a víctimas en procesos de acreditación, reparación y representación.
- Apoyo técnico en diligencias de la JEP, seguimiento a casos y recopilación de información sociofamiliar.
- Coordinación con otras áreas para fortalecer las rutas de atención y representación.
- Registro sistemático de solicitudes, asistencias y respuestas institucionales.

POR VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN INTEGRAL, GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

www.asorvimm.org



Calle 49 a 71- 31 torr 45 bloque
22 apto, 203 terrazas del puerto.
[www. Asorvimm.Org](http://www.Asorvimm.Org)
[coordinacionjuridicaasorvimm@
gmail.com](mailto:coordinacionjuridicaasorvimm@gmail.com)
+57 302 853 7116 – 302 609 0275



Asociación Víctimas De Crímenes Del Estado ASORVIMM

NIT: 900.095.906-1

- proceso de escuela de formación líderes constructores de paz

_ encuentro de comités de víctimas de intercambio de experiencia y fortalecimiento de las capacidad y conocimientos en auto protección

Apoyo social en recolección de testimonios de víctimas y orientación en denuncias, en el tema de violación a los derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Resultados:

Se garantizó el acompañamiento integral a las víctimas en cada etapa de su proceso judicial y extrajudicial. Se mejoraron las estrategias de gestión social de casos complejos, y se facilitó el acceso efectivo a los mecanismos de verdad y justicia transicional y reconstrucción de memoria.

☐ **Caracterización social y fortalecimiento del acompañamiento a víctimas**

El área de Trabajo Social realizó valoraciones sociofamiliares que permitieron identificar las condiciones de vulnerabilidad de las víctimas y sus núcleos familiares. Esta información fue clave para orientar acciones específicas, priorizar necesidades y fortalecer las estrategias de intervención integral con enfoque diferencial, étnico y territorial.

☐ **Gestión efectiva de recursos y servicios para la población atendida**

A través de procesos de gestión interinstitucional, se facilitó el acceso de las víctimas a servicios de salud, educación, vivienda, empleo y ayuda humanitaria. El equipo de trabajo social articuló esfuerzos con entidades del Estado y actores comunitarios, generando respuestas oportunas y pertinentes a las solicitudes de apoyo de las familias afectadas.

☐ **Promoción de la participación comunitaria y la organización social**

Se desarrollaron encuentros comunitarios y espacios de orientación que fortalecieron la voz, la participación y la organización de las víctimas en sus territorios. Esto contribuyó a la reconstrucción del tejido social, la exigibilidad de derechos y el empoderamiento de líderes y lideresas como actores fundamentales en la transformación de sus comunidades.



Calle 49 a 71- 31 torr 45 bloque
22 apto, 203 terrazas del puerto.
[www. Asorvimm.Org](http://www.Asorvimm.Org)
coordinacionjuridicaasorvimm@gmail.com
+57 302 853 7116 – 302 609 0275



Asociación Víctimas De Crímenes Del Estado ASORVIMM

NIT: 900.095.906-1

□ Apoyo en la formulación de proyectos comunitarios sostenibles

El área participó activamente en el cumplimiento del Objetivo 3 del proyecto institucional, acompañando la realización de talleres en nueve municipios orientados a la formulación de iniciativas sostenibles lideradas por comités de víctimas. Este proceso promovió la autogestión, la planeación participativa y el fortalecimiento de capacidades locales.

□ Articulación con las áreas de Psicología y Jurídica

El trabajo social se integró de manera efectiva con las demás áreas técnicas, generando rutas de atención conjuntas que garantizaron un abordaje integral de las problemáticas de la población atendida. Esta articulación permitió brindar respuestas más completas, humanas y coherentes con el enfoque de derechos de ASORVIMM.

Área administrativa y Contable

Secretaria Auxiliar Contable Responsable: Neifi Margoth Gómez Villareal

Administradora Responsable: Lilia Peña Silva

Contador Responsable: Joan Sajonero

Actividades destacadas:

- Manejo y ejecución de recursos financieros del proyecto según lineamientos institucionales.
- Elaboración de informes financieros, ejecución presupuestal y control de gastos.
- Gestión de pagos, legalizaciones, conciliaciones bancarias y soportes contables.
- Acompañamiento en auditorías internas y externas, incluyendo las relacionadas con fondos de cooperación.

Resumen Área Administrativa

Durante el periodo evaluado, el área administrativa de ASORVIMM desempeñó un papel fundamental en el fortalecimiento de la gestión interna y en el soporte



Calle 49 a 71- 31 torr 45 bloque
22 apto, 203 terrazas del puerto.
[www. Asorvimm.Org](http://www.Asorvimm.Org)
coordinacionjuridicaasorvimm@gmail.com
+57 302 853 7116 – 302 609 0275



Asociación Víctimas De Crímenes Del Estado ASORVIMM

NIT: 900.095.906-1

operativo de las acciones institucionales. Se garantizó el adecuado funcionamiento de los procesos logísticos, financieros, contables y de talento humano, lo cual permitió el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados.

Entre los principales logros se destacan:

- La implementación de controles internos para mejorar la trazabilidad del uso de recursos y facilitar la rendición de cuentas ante entes de control y cooperantes.
- La organización y archivo eficiente de soportes contables, documentos contractuales y reportes financieros, lo que contribuyó a la transparencia institucional.
- El acompañamiento en la ejecución presupuestal y la administración de recursos con criterios de eficiencia, legalidad y pertinencia.
- La actualización de procedimientos internos y la mejora de herramientas administrativas que fortalecieron la capacidad operativa de los equipos técnicos.

El trabajo articulado con las demás áreas permitió mantener la estabilidad institucional y avanzar en procesos de fortalecimiento organizacional, garantizando así un entorno de gestión adecuado para la ejecución de proyectos y la atención a las víctimas.

Resultados:

- Se garantizó la transparencia financiera y el cumplimiento de las obligaciones contables. Los informes fueron presentados en tiempo y forma ante los entes de control, y se consolidó la confianza de los cooperantes en la administración de recursos.
- En cumplimiento del Objetivo 3, la Asociación de Víctimas de Crímenes del Estado – ASORVIMM demostró un firme compromiso con el fortalecimiento de las capacidades organizativas de los comités de víctimas mediante la realización de jornadas de capacitación y asesoría para la formulación y gestión de proyectos sostenibles. Estas acciones se llevaron a cabo a través de talleres participativos en nueve municipios, los cuales permitieron generar espacios de formación, diálogo y construcción colectiva de propuestas.



Calle 49 a 71- 31 torr 45 bloque
22 apto, 203 terrazas del puerto.
[www. Asorvimm.Org](http://www.Asorvimm.Org)
[coordinacionjuridicaasorvimm@
gmail.com](mailto:coordinacionjuridicaasorvimm@gmail.com)
+57 302 853 7116 – 302 609 0275



Asociación Víctimas De Crímenes Del Estado ASORVIMM

NIT: 900.095.906-1

- Gracias a esta iniciativa, se logró acompañar de manera directa a líderes y lideresas en la identificación de necesidades comunitarias, el diseño de proyectos con enfoque territorial y la evaluación de su viabilidad técnica y financiera. Además, se brindaron herramientas prácticas para facilitar la autogestión y la articulación con entidades públicas y privadas que permitan apalancar recursos y apoyos estratégicos.
- Este proceso no solo contribuyó al empoderamiento de las víctimas como actores activos en la transformación de sus territorios, sino que también posicionó a ASORVIMM como una organización que promueve la sostenibilidad, la participación y la reconstrucción del tejido social desde una perspectiva de derechos.

3. Área Jurídica

Responsable: Jessica María Rodríguez Acero – Jurídica

Actividades destacadas:

- Elaboración, envío y seguimiento de derechos de petición, solicitudes de acreditación y escritos ante la JEP.
- Acompañamiento a diligencias reservadas de versiones voluntarias en los macrocasos 01, 03, 06, 07, 08, 10 y 11.
- Interlocución permanente con funcionarios de la JEP y otras entidades del SNARIV.
- Acompañamiento a víctimas en procesos judiciales, fortaleciendo su participación y acceso a medidas de justicia.

Resultados:

El área jurídica logró mantener una participación activa y técnica en los casos adelantados ante la JEP. Se evidenció una respuesta efectiva frente a solicitudes institucionales y una presencia constante en audiencias clave, facilitando la visibilización de las víctimas y el avance en los procesos de acreditación.

Fortalecimiento de la defensa de derechos de las víctimas



Calle 49 a 71- 31 torr 45 bloque
22 apto, 203 terrazas del puerto.
[www. Asorvimm.Org](http://www.Asorvimm.Org)
coordinacionjuridicaasorvimm@gmail.com
+57 302 853 7116 – 302 609 0275



Asociación Víctimas De Crímenes Del Estado ASORVIMM

NIT: 900.095.906-1

- Se brindó acompañamiento jurídico individualizado a víctimas del conflicto armado, con especial énfasis en procesos de inclusión, actualización y verificación en el Registro Único de Víctimas (RUV).
- Se asesoraron solicitudes de reparación integral ante la Unidad para las Víctimas y otras entidades competentes, facilitando el acceso efectivo a mecanismos de justicia transicional.

Producción técnica y documental

- Se elaboraron conceptos jurídicos, derechos de petición, solicitudes administrativas y otros documentos que fortalecieron la argumentación jurídica en favor de las víctimas.
- Se desarrollaron insumos clave para informes institucionales, seguimiento de casos y apoyo en litigios estratégicos.

Incidencia institucional

- El área participó activamente en espacios de articulación interinstitucional, mesas técnicas y reuniones con entidades del Estado, promoviendo la exigibilidad de derechos y la adopción de medidas de protección.
- Se promovió la integración del componente jurídico en acciones interdisciplinarias junto con psicología y trabajo social, asegurando una atención integral a las víctimas.

Avances en protección legal e institucional

- Se contribuyó al diseño y actualización de políticas internas, especialmente en materia de protección de datos personales, confidencialidad de la información y rutas de atención jurídica.
- Se fortalecieron los mecanismos de orientación jurídica para casos sensibles, priorizando el enfoque de derechos y la protección de población en riesgo.



Calle 49 a 71- 31 torr 45 bloque
22 apto, 203 terrazas del puerto.
[www. Asorvimm.Org](http://www.Asorvimm.Org)
coordinacionjuridicaasorvimm@gmail.com
+57 302 853 7116 – 302 609 0275



Asociación Víctimas De Crímenes Del Estado ASORVIMM

NIT: 900.095.906-1

4. Conclusiones Generales

Durante este periodo, el trabajo articulado de las diferentes áreas permitió avanzar en los objetivos misionales de ASORVIMM, brindando atención integral a las víctimas del conflicto armado. Se fortalecieron las estrategias de representación psicosocial y jurídica, se garantizó la transparencia en el manejo de recursos y se incidió activamente en los espacios de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

El área de Psicología fortaleció el acompañamiento emocional a las víctimas mediante intervenciones focalizadas, acciones formativas e integración con iniciativas organizativas y jurídicas. Se destaca el trabajo articulado con la JEP para la documentación de casos de violencia sexual, el fomento de la resiliencia comunitaria y el posicionamiento de la Asociación en escenarios institucionales y sociales.

- ☐ El acompañamiento psicológico y social ha facilitado el acercamiento a la realidad individual y colectiva de las víctimas, permitiendo evidenciar sus necesidades emocionales y psicosociales derivadas del conflicto armado.
- ☐ Se fortaleció el reconocimiento y reconstrucción de memorias colectivas, contribuyendo al proceso de reparación integral y a la garantía de no repetición.
- ☐ La documentación y acompañamiento psico jurídico favorecieron el acceso y la participación efectiva de las víctimas en los mecanismos de justicia transicional, promoviendo la dignidad y el reconocimiento de sus derechos.
- ☐ La participación en eventos institucionales y comunitarios ha sido clave para afianzar el trabajo organizativo y la incidencia de ASORVIMM en la defensa de los derechos de las víctimas.
- ☐ La consolidación de bases de datos y elaboración de informes para la JEP y la UBPD evidencian avances en la representación y visibilización de casos de violencia sexual, desaparición forzada y otras violencias de género.



Calle 49 a 71- 31 torr 45 bloque
22 apto, 203 terrazas del puerto.
[www. Asorvimm.Org](http://www.Asorvimm.Org)
coordinacionjuridicaasorvimm@gmail.com
+57 302 853 7116 – 302 609 0275



Asociación Víctimas De Crímenes Del Estado ASORVIMM NIT: 900.095.906-1

Conclusiones Área de Trabajo Social

Durante el periodo evaluado, el área de Trabajo Social ha fortalecido el acompañamiento integral a las víctimas del conflicto armado, consolidando espacios de diálogo, orientación y apoyo para la garantía efectiva de sus derechos. La promoción de la participación comunitaria y la articulación con entidades territoriales han sido claves para avanzar en procesos de reparación y restitución. A pesar de las barreras institucionales y contextos adversos, el equipo ha logrado impulsar estrategias inclusivas que contribuyen a la reconstrucción del tejido social y el bienestar de las personas afectadas, reafirmando el compromiso de ASORVIMM con la justicia social y la reparación integral.

Conclusiones Área Jurídica

El área Jurídica ha desarrollado un trabajo fundamental en la representación y asesoría de las víctimas ante los mecanismos de justicia transicional, especialmente ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). La documentación y sistematización de casos ha permitido visibilizar las violaciones de derechos y promover acciones jurídicas encaminadas a la verdad, la justicia y la reparación.

La labor del área ha sido esencial para garantizar el acceso a la justicia y la protección legal de las víctimas, fortaleciendo la incidencia institucional y la participación activa de la población afectada en los procesos de reparación integral que ASORVIMM lidera.

Conclusiones Área de Contabilidad y administración

El área de Contabilidad y administración ha asegurado la gestión transparente y eficiente de los recursos destinados a la ejecución de los proyectos y actividades de ASORVIMM. La correcta administración financiera ha facilitado el cumplimiento de los objetivos institucionales, garantizando la sostenibilidad y continuidad de los programas en beneficio de las víctimas del conflicto armado. Asimismo, se ha promovido el fortalecimiento de los procesos administrativos internos, aportando a la responsabilidad y rendición de cuentas que caracteriza a la organización.



Calle 49 a 71- 31 torr 45 bloque
22 apto, 203 terrazas del puerto.
[www. Asorvimm.Org](http://www.Asorvimm.Org)
[coordinacionjuridicaasorvimm@
gmail.com](mailto:coordinacionjuridicaasorvimm@gmail.com)
+57 302 853 7116 – 302 609 0275



Asociación Víctimas De Crímenes Del Estado ASORVIMM

NIT: 900.095.906-1

DIFICULTADES

Es importante resaltar que se encuentra la existencia de la fragmentación del poder en todo el territorio del Magdalena Medio, así mismo podemos describir las formas de actuar de los grupos armados, su presencia y accionar regional, su funcionamiento y otros elementos que puedan ayudar a comprender su comportamiento, los mayores impactos en el territorio, es la apropiación del poder mediante la imposición de normas y regla de convivencia que intimidan la población y los somete mediante el poder de las armas.

El Sur del Bolívar vive actualmente un recrudecimiento del conflicto armado con desplazamientos masivos y amenazas contra los líderes sociales. Desde inicios de 2019 la violencia en el Sur del Bolívar se ha recrudecido, uno de los acontecimientos que marcó la crisis social que se vive en esta región se presentó en marzo de 2021 cuando más de 200 habitantes de las veredas Canónico del municipio de Montecristo y La Garita en Río Viejo, tuvieron que salir huyendo a causa de los constantes enfrentamientos entre el ELN y los “Gaitanistas”, Familias campesinas y migrantes que no pidieron estar en medio de este conflicto.

En el sur de Bolívar durante el año 2024 se presentaron Enfrentamientos armados entre el ELN, el Estado Mayor Central (grupo disidente de las FARC) y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC – Clan del Golfo) grupos los cuales originaron emergencia humanitaria en el sur del departamento de Bolívar, los combates realizados incrementaron el riesgo en contra de los habitantes de municipios de Arenal, Morales, Cantagallo, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití, Norosí y Montecristo, mico amado, Yondó Antioquia y puerto Berrio Antioquia, siendo las comunidades doblemente victimizadas.

Durante el año 2024 más de 500 personas, tuvieron que desplazarse de los municipios de Santa Rosa del Sur, Arenal, Morales y Montecristo hacia el sitio conocido como ‘La Y de San Luquitas’, en el sur de Bolívar, y el municipio de Morales, el motivo principal del desplazamiento forzado es el recrudecimiento de la violencia y la alta presencia de grupos armados ilegales y enfrentamientos entre el ELN Y las AGC.



Calle 49 a 71- 31 torr 45 bloque
22 apto, 203 terrazas del puerto.
[www. Asorvimm.Org](http://www.Asorvimm.Org)
[coordinacionjuridicaasorvimm@
gmail.com](mailto:coordinacionjuridicaasorvimm@gmail.com)
+57 302 853 7116 – 302 609 0275



Asociación Víctimas De Crímenes Del Estado ASORVIMM

NIT: 900.095.906-1

Así mismo desde la asociación hemos venido sufriendo el flagelo de este recrudecimiento del conflicto armado ya que se han aplazado varias jornadas jurídicas debido a que los grupos armados al margen de la ley se encuentran realizando avanzadas en los territorios y no nos permitieron realizar los talleres y jornadas de atención, asesoría a víctimas del conflicto armado, es alertante esta situación donde nuevamente se agudiza el conflicto armado en el magdalena medio y la toma de grupos paramilitares en la región del magdalena medio y sus alrededores, esta situación es preocupante debido a que ASORVIMM es una organización defensora de derechos humanos y de víctimas está siendo vetada del territorio por estos grupos armados al margen de la ley.

En la actualidad los corregimientos y veredas que se encuentran ubicados en la parte de Antioquia se encuentran sufriendo vulneraciones de derechos humanos debido al desplazamiento que se encuentran realizando los grupos paramilitares denominados AGC BLOQUE METRO, los cuales quieren tomarse los territorios y tomar control de todo lo que allí se realice, restringiendo la movilidad de las comunidades, cobrando extorsiones y militarizando las veredas con el fin de atemorizar a las comunidades para que accedan a las peticiones que ellos les realicen.

Desde el área jurídica se han generado enlaces con las entidades competentes encargadas de la recolección, toma de muestras de familiares de víctimas de desaparición forzada, inclusión en el universo de víctimas de desaparición forzada, esto se realiza con el fin de agilizar la búsqueda de los seres queridos de las personas buscadoras.

Así mismo se realizan reuniones con las diferentes entidades que se encuentran al servicio del estado, a las cuales se les informa de las alertas y comunicados públicos que ASORVIMM viene presentando en donde se denuncia el riesgo que corren las comunidades por la toma de los territorios al cargo de los grupos al margen de la ley.

La agudización del conflicto a finalizar la década del 90, producto de la alta presencia y accionar de las estructuras guerrilleras con el Frente Urbano de



Calle 49 a 71- 31 torr 45 bloque
22 apto, 203 terrazas del puerto.
[www. Asorvimm.Org](http://www.Asorvimm.Org)
coordinacionjuridicaasorvimm@gmail.com
+57 302 853 7116 – 302 609 0275



Asociación Víctimas De Crímenes Del Estado ASORVIMM

NIT: 900.095.906-1

Resistencia Yariguíes- (FURY), el Capitán Armenio del ELN, una unidad de las FARC-EP del Bloque Magdalena Medio y el frente Urbano Ramón Gilberto Barbosa del EPL, intensificaron las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, aumentaron las ejecuciones deliberadas y arbitrarias de personas que consideraban colaboradoras o simpatizantes de los militares y paramilitares, incluyendo a mujeres jóvenes. Asimismo, las acciones de limpieza social, el aumento de secuestros y extorsiones, fueron hechos que se sumaron.

Barrancabermeja en su historia ha sido escenario de conflicto armado urbano y ha vivido los impactos de las disputas territoriales rurales por ser un corredor estratégico para los distintos grupos armados ciudad que ha sido considerada zona roja.

Actualmente en el municipio de Barrancabermeja- Santander, el Magdalena medio y Colombia este contexto no es ajeno a las realidades que siguen sufriendo las poblaciones trabajadoras víctima campesinos dentro y fuera de los territorios en donde se encuentra ubicado.

Las causas de la violencia siguen siendo asociadas a disputa entre grupos ilegales por los recursos naturales y el territorio, el control de rutas y recursos Durante 2024

LOS PRINCIPALES LOGROS FUERON:

1. Área de Psicología

- Se fortaleció la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado mediante intervenciones individuales, familiares y grupales, priorizando el enfoque diferencial.
- Se diseñaron y aplicaron instrumentos de evaluación que permitieron identificar afectaciones emocionales asociadas al conflicto y estructurar rutas de atención más eficientes.
- Se promovió el trabajo interdisciplinario, articulando acciones con trabajo social y el área jurídica para el acompañamiento integral a las víctimas.

2. Área de Trabajo Social

POR VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN INTEGRAL, GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

www.asorvimm.org



Calle 49 a 71- 31 torr 45 bloque
22 apto, 203 terrazas del puerto.
[www. Asorvimm.Org](http://www.Asorvimm.Org)
coordinacionjuridicaasorvimm@gmail.com
+57 302 853 7116 – 302 609 0275



Asociación Víctimas De Crímenes Del Estado ASORVIMM

NIT: 900.095.906-1

- Se realizaron valoraciones sociofamiliares que fortalecieron la caracterización de los beneficiarios, facilitando la formulación de planes de intervención personalizados.
- Se acompañaron procesos de gestión interinstitucional para garantizar el acceso a servicios de salud, educación, vivienda y asistencia humanitaria.
- Se promovió la participación comunitaria mediante encuentros con víctimas, lo que fortaleció su reconocimiento y apropiación de derechos.

3. Área administrativa y Contable

- Se ejecutó y rindió informe financiero semestral con cumplimiento en la planeación presupuestal, garantizando la transparencia en el uso de los recursos.
- Se implementaron controles internos para mejorar la trazabilidad de los gastos y optimizar la rendición de cuentas ante entes de control.
- Se fortalecieron los procesos administrativos y financieros, facilitando la organización de soportes y cumplimiento de las obligaciones fiscales.

4. Área Jurídica

- Se brindó acompañamiento jurídico a víctimas en procesos de reparación integral, logrando avances en procesos de inclusión en el Registro Único de Víctimas y solicitudes ante la Unidad de Víctimas.
- Se elaboraron conceptos y documentos técnicos que fortalecieron la defensa de derechos de la población víctima ante entidades gubernamentales.
- Se contribuyó al diseño y actualización de políticas institucionales, especialmente en materia de protección de datos personales y rutas de atención jurídica.

PRINCIPALES IMPACTOS ALCANZADOS

1. Atención integral a víctimas del conflicto armado

- Se logró una atención integral entre las áreas de psicología, trabajo social y jurídica, garantizando una respuesta oportuna, con enfoque diferencial y centrada en los derechos de las víctimas.



Calle 49 a 71- 31 torr 45 bloque
22 apto, 203 terrazas del puerto.
[www. Asorvimm.Org](http://www.Asorvimm.Org)
coordinacionjuridicaasorvimm@gmail.com
+57 302 853 7116 – 302 609 0275



Asociación Víctimas De Crímenes Del Estado ASORVIMM

NIT: 900.095.906-1

- El acompañamiento psicosocial y jurídico permitió visibilizar y atender afectaciones emocionales, sociales y legales derivadas del conflicto, contribuyendo a procesos de reparación y dignificación.
- 2. Fortalecimiento institucional**
 - Se implementaron mecanismos de control y seguimiento contable que aumentaron la transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos.
 - La actualización de políticas internas, especialmente en protección de datos y atención jurídica, mejoró la capacidad institucional para responder a los estándares exigidos por entes de control y cooperación.
- 3. Empoderamiento comunitario**
 - Se promovió la participación activa de las víctimas en los espacios comunitarios, aumentando su capacidad de incidencia, autogestión y apropiación de sus derechos.
 - Las acciones de formación, orientación y acompañamiento generaron mayor conciencia en la población sobre las rutas de atención, mecanismos de exigibilidad y protección de derechos.
- 4. Gestión interinstitucional eficaz**
 - Se fortalecieron las alianzas con entidades gubernamentales y organizaciones sociales, lo que permitió canalizar recursos y servicios esenciales para las víctimas (salud, educación, vivienda, ayudas humanitarias).
 - La articulación interinstitucional facilitó el avance en procesos legales y administrativos en favor de la población beneficiaria.

A, continuación, podemos analizar las gráficas que demuestran la efectividad de la acciones y trabajo realizado desde la Asociación Víctimas de crímenes del Estado - ASORVIMM, en cumplimiento de los objetivos trazados durante su larga historia y caminar.



Calle 49 a 71- 31 torr 45 bloque
22 apto, 203 terrazas del puerto.
[www. Asorvimm.Org](http://www.Asorvimm.Org)
coordinacionjuridicaasorvimm@gmail.com
+57 302 853 7116 – 302 609 0275

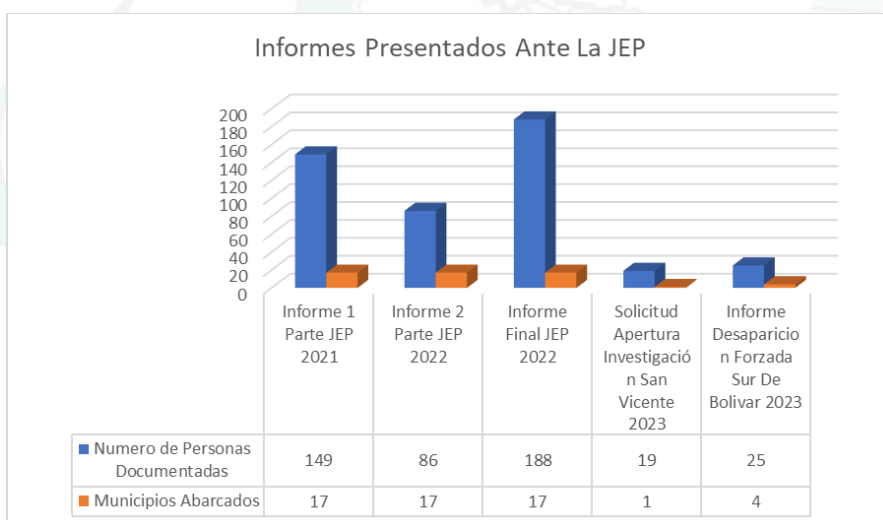
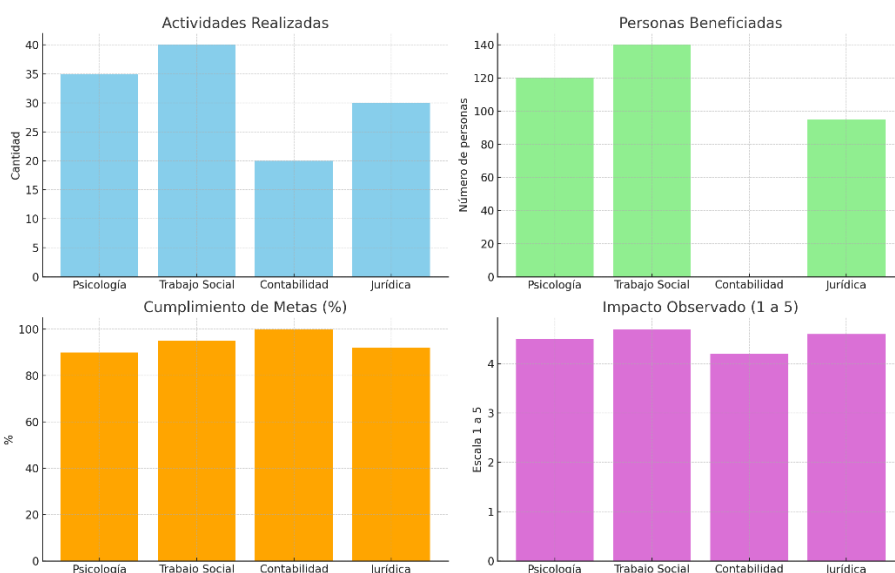


Asociación Víctimas De Crímenes Del Estado

ASORVIMM

NIT: 900.095.906-1

Indicadores por Área - Informe Nov 2024 a Abril 2025



POR VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN INTEGRAL, GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

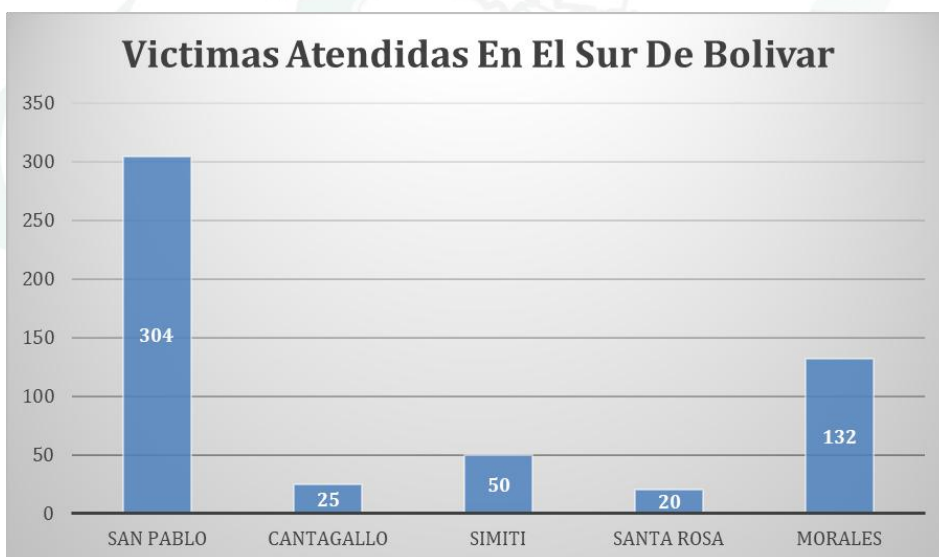
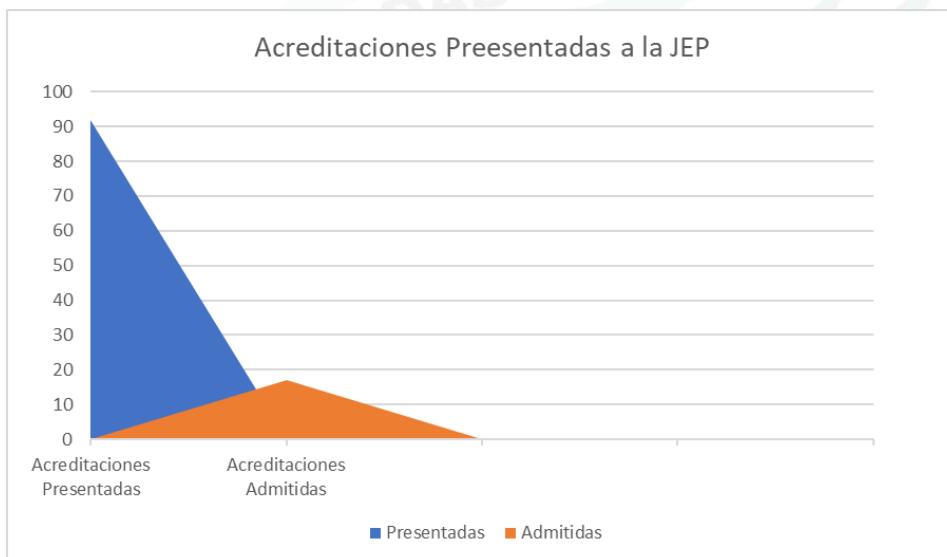
www.asorvimm.org



Calle 49 a 71- 31 torr 45 bloque
22 apto, 203 terrazas del puerto.
[www. Asorvimm.Org](http://www.Asorvimm.Org)
coordinacionjuridicaasorvimm@gmail.com
+57 302 853 7116 – 302 609 0275



Asociación Víctimas De Crímenes Del Estado ASORVIMM NIT: 900.095.906-1



POR VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN INTEGRAL, GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

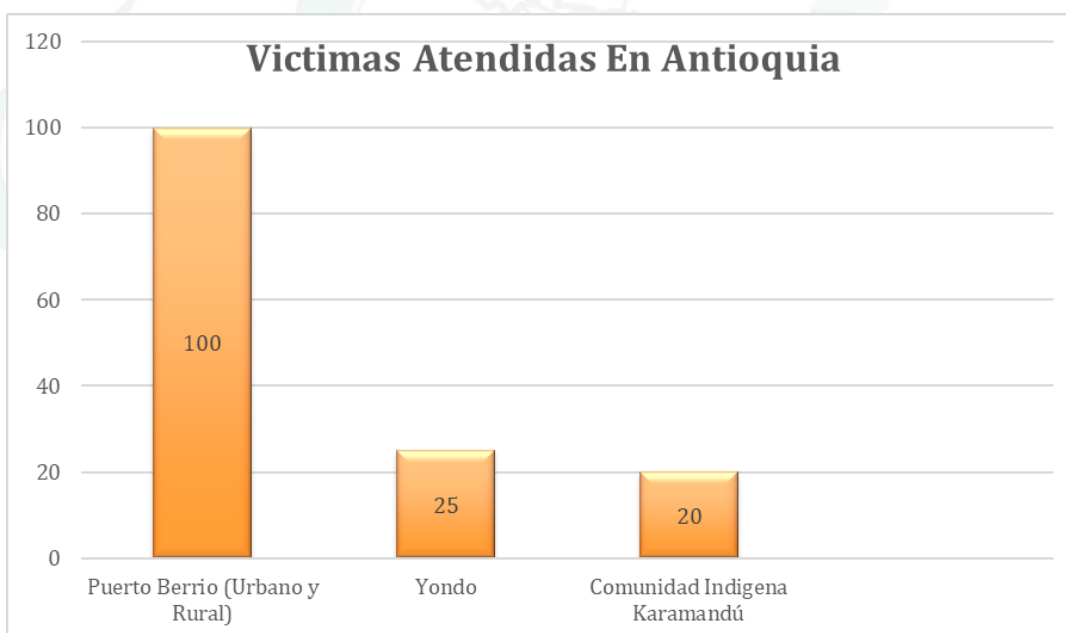
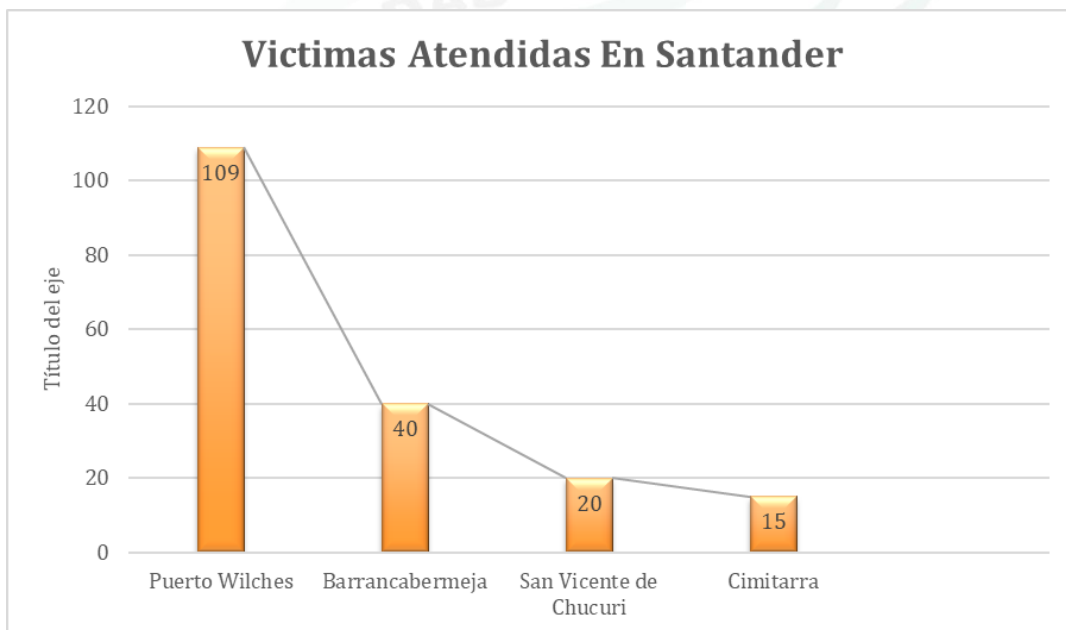
www.asorvimm.org



Calle 49 a 71- 31 torr 45 bloque
22 apto, 203 terrazas del puerto.
[www. Asorvimm.Org](http://www.Asorvimm.Org)
coordinacionjuridicaasorvimm@gmail.com
+57 302 853 7116 – 302 609 0275



Asociación Víctimas De Crímenes Del Estado ASORVIMM NIT: 900.095.906-1



POR VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN INTEGRAL, GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

www.asorvimm.org



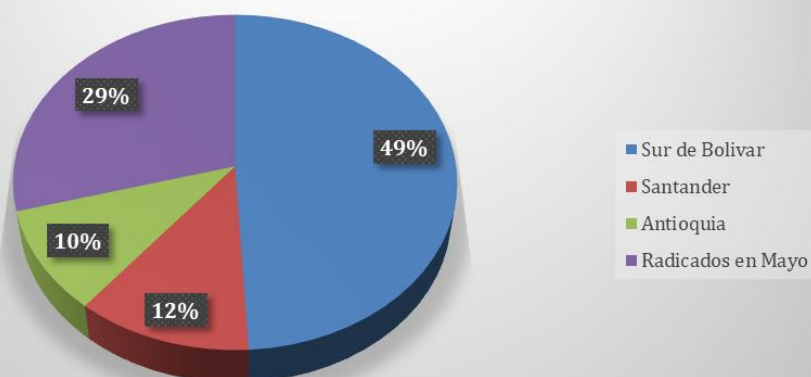
Calle 49 a 71- 31 torr 45 bloque
22 apto, 203 terrazas del puerto.
[www. Asorvimm.Org](http://www.Asorvimm.Org)
coordinacionjuridicaasorvimm@gmail.com
+57 302 853 7116 – 302 609 0275



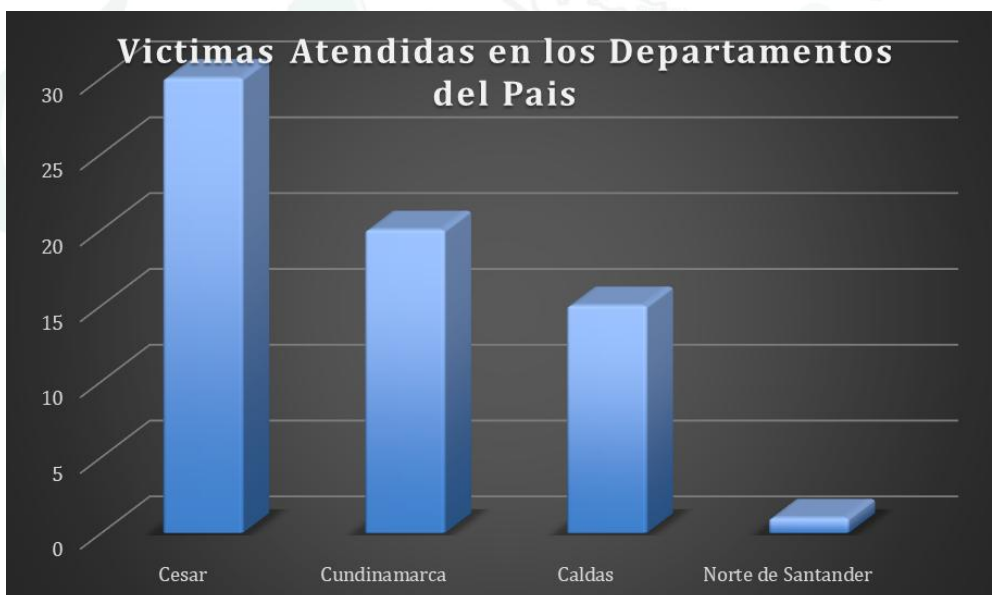
Asociación Víctimas De Crímenes Del Estado ASORVIMM

NIT: 900.095.906-1

Derechos de Petición Radicados



Victimas Atendidas en los Departamentos del Pais



POR VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN INTEGRAL, GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

www.asorvimm.org

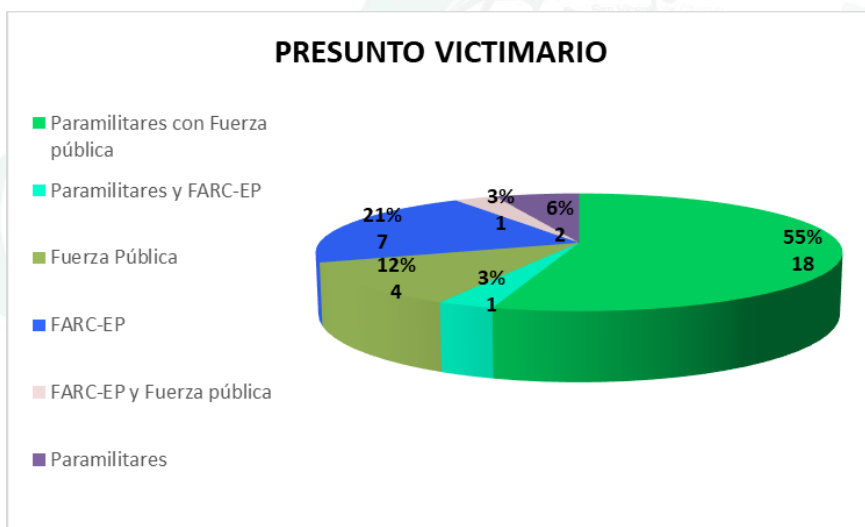
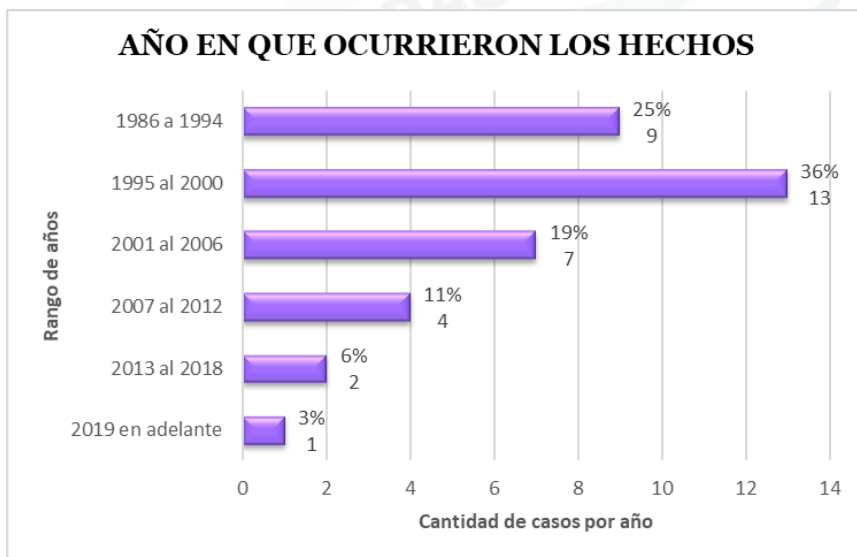


Calle 49 a 71- 31 torr 45 bloque
22 apto, 203 terrazas del puerto.
[www. Asorvimm.Org](http://www.Asorvimm.Org)
coordinacionjuridicaasorvimm@gmail.com
+57 302 853 7116 – 302 609 0275



Asociación Víctimas De Crímenes Del Estado ASORVIMM

NIT: 900.095.906-1



POR VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN INTEGRAL, GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

www.asorvimm.org

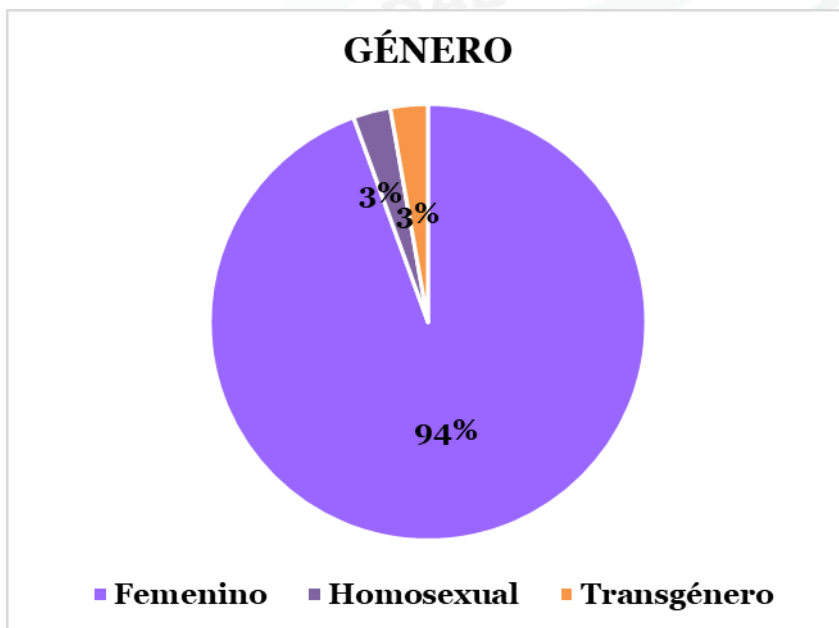


Calle 49 a 71- 31 torr 45 bloque
22 apto, 203 terrazas del puerto.
[www. Asorvimm.Org](http://www.Asorvimm.Org)
[coordinacionjuridicaasorvimm@
gmail.com](mailto:coordinacionjuridicaasorvimm@gmail.com)
+57 302 853 7116 – 302 609 0275



Asociación Víctimas De Crímenes Del Estado ASORVIMM

NIT: 900.095.906-1



En el cuerpo

POR VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN INTEGRAL, GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

www.asorvimm.org



Calle 49 a 71- 31 torr 45 bloque
22 apto, 203 terrazas del puerto.
[www. Asorvimm.Org](http://www.Asorvimm.Org)
[coordinacionjuridicaasorvimm@
gmail.com](mailto:coordinacionjuridicaasorvimm@gmail.com)
+57 302 853 7116 – 302 609 0275



Asociación Víctimas De Crímenes Del Estado ASORVIMM

NIT: 900.095.906-1



En lo emocional



POR VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN INTEGRAL, GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

www.asorvimm.org



Calle 49 a 71- 31 torr 45 bloque
22 apto, 203 terrazas del puerto.
[www. Asorvimm.Org](http://www.Asorvimm.Org)
coordinacionjuridicaasorvimm@gmail.com
+57 302 853 7116 – 302 609 0275



Asociación Víctimas De Crímenes Del Estado ASORVIMM

NIT: 900.095.906-1

En lo familiar



En lo social



Barrancabermeja, ABRIL 2025

Elaborado por: Equipo Interdisciplinario de ASORVIMM.

Coordinación General: Dra.

ERIKA PAOLA CASTRILLON PEÑA.

LILIA PEÑA SILVA

Presidenta/Representante legal- ASORVIMM

POR VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN INTEGRAL, GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

www.asorvimm.org